JAN-R. SIECKMANN (ED.)

#

PRINCIPIALISTA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

Estudios sobre la teoría de los derechos fundamentales de Robert Alexy

Marcial Pons

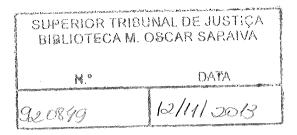
MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES 2011

342.7

La colección Filosofía y Derecho publica aquellos trabajos que han superado una evaluación anónima realizada por especialistas en la materia, con arreglo a los estándares usuales en la comunidad académica internacional.

Los autores interesados en publicar en esta colección deberán enviar sus manuscritos en documento *Word* a la dirección de correo electrónico <u>manuscritos@filosofiayderecho.es</u>. Los datos personales del autor deben ser aportados en documento aparte y el manuscrito no debe contener ninguna referencia, directa o indirecta, que permita identificar al autor.

En caso de ser aceptada la publicación del original, el autor deberá adaptarlo a los criterios de la colección, los cuales se pueden encontrar, en formato PDF, en la página web <u>www.filosofiayderecho.es</u>



Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del «Copyright», bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

- © Jan-R. Sieckmann (ed.)
- © MARCIAL PONS EDICIONES JURÍDICAS Y SOCIALES, S. A.

San Sotero, 6 - 28037 MADRID

2 91 304 33 03

www.marcialpons.es ISBN: 978-84-9768-835-2

Depósito legal: M-20396-2011

Fotocomposición: MEDIANIL COMPOSICIÓN, S. L.

Impresión: Elecé, Industria Gráfica c/ Río Tiétar, 24 - Algete (Madrid)

MADRID, 2011



ÍNDICE

			-	Pág.
PR	ÓLO(GO		15
IN	TROI	UCCIO	ÓN, por Jan Sieckmann	17
LC			OS FUNDAMENTALES COMO PRINCIPIOS, por Jan Sieck-	27
1.	EL C	ONCE	PTO DE PRINCIPIO	28
	1.1. 1.2. 1.3.	Altern	rincipios como mandatos de optimizaciónativasrincipios como argumentos normativos	29 31 32
2.			Z JURÍDICO-CONSTITUCIONAL DE LOS PRINCIPIOS IUS- NTALES	36
	2.1. 2.2. 2.3.	La val	idez moral de los principiosidez jurídica de los principiosidez jurídico-constitucional de los principios	38 38 41
		2.3.1. 2.3.2.	Concepciones de la constitución	41
		2.3.3.	La validez de los principios en el modelo de primacía constitucional	45
3.	CON	ICLUSI	ÓN	49
LC			ENTOS NORMATIVOS DE LA PONDERACIÓN RACIO- L DERECHO, por <i>Nils Jansen</i>	51
1.	CONOCIMIENTO JURÍDICO			54 57

				Pág.
	2.1. 2.2.		cepto de principio jurídico ciliación de pretensiones contrapuestas	58 59
		2.2.1. 2.2.2. 2.2.3. 2.2.4.	Decisión existencial	60 61 63 64
	2.3.	Los fu	ndamentos valorativos de la ponderación	65
3.	CON	ICLUSI	ÓN	68
AC			RORES Y FALSO AUTOCONCEPTO DE LA TEORÍA DE CIPIOS, por <i>Ralf Poscher</i>	71
1.	EL F	OTNU	DE PARTIDA: LA ACERTADA CRÍTICA A LAS TEORÍAS TAS DE LA APLICACIÓN DEL DERECHO	72
2.	EL E	RROR	DE TEORÍA DEL DERECHO: LA DISTINCIÓN ESTRUCTU- E REGLAS Y PRINCIPIOS	72
3.	LA I TEO	RECAÍE RÍA DE	DA METODOLÓGICA: EL CONCEPTO DE REGLA DE LA LOS PRINCIPIOS	82
4.	CIÓI	N	CIÓN SISTEMÁTICA: LA TEORÍA DE LA ARGUMENTA-	85
5.			AUTOCONCEPTO: LA TEORÍA DE LOS PRINCIPIOS COMO CA	90
DE			E DEFENSA COMO PRINCIPIOS DE DERECHO FUNDA- oor Martin Borowski	93
1.			DE LOS PRINCIPIOS Y LA «TEORÍA PRINCIPIALISTA DE CHOS FUNDAMENTALES»	94
	1.1. 1.2.		ría de los principios en cuanto talría principalista de los derechos fundamentales	95 96
		1.2.1. 1.2.2. 1.2.3.	Los derechos humanos como objeto de interpretación teorético-principialista	97 97 99
	1.3.	La teo	ría principialista de los derechos de defensa	100
2.			PRINCIPIALISTA Y LA ESTRUCTURA DOGMÁTICA DE CHOS DE DEFENSA	100
	2.1.		uema de restricción-límite y la limitación de los derechos de de-	100

			-	Pág.
		2.1.1.	La relación entre los tres elementos del esquema de restricción-	
			limitación	10
		2.1.2.	La limitación de derechos de defensa	10
		2.1.3.	La configuración de los derechos de defensa	10
	2.2.		porcionalidad en el examen de los derechos de defensa	10
	2.3.	Márge	nes (Spielräume)	10
	2.4.		erechos de protección como derechos subjetivos	10
	2.5. El efecto protectorio formal de los derechos de defensa2.6. La carga de demostración del titular del derecho fundamental en el			1
	2.7.		ibertad de creencia y de conciencias del supuesto de hecho restringida y amplia	1
	2.8.	Ponde	raciones de derechos fundamentales en el caso de asesinatos y	
		tortura	s estatales	1
		2.8.1.	El examen bajo el supuesto de seguridad empírica	1
		2.8.2.	El examen bajo el supuesto de inseguridad empírica	1
		2.8.3.	La decisión del Tribunal Constitucional Federal sobre la in-	
			constitucionalidad del art. 14, parágrafo 3, de la Ley de Segu-	
			ridad Aérea (Luftsicherheitsgesetz)	1
SO			FRUCTURA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE	
	PRO	TECC	IÓN, por Robert Alexy	1
1.	LA E	EXPANS	SIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	1
2.			TO DE DERECHO A ACCIONES POSITIVAS DEL ESTADO	1:
3.			CHOS DE PROȚECCIÓN Y EL PROBLEMA DE LA SOBRE-	
			CIONALIZACIÓN	1
4.	ALT	ERNAT.	IVIDAD	1
5.			ÓN MÁS SENCILLA: LA VULNERACIÓN DEL DERECHO	1.
	5.1.		dad y necesidad	1
	5.1.		rcionalidad en sentido estricto	1
_		-		•
6.			ÓN MÁS DIFÍCIL: LA VULNERACIÓN DEL DERECHO DE	4
7			ÓNS DE ACCIÓN	1. 1
7.				1
	7.1.	El mai	rgen de acción para la elección de medios	1
	7.2.	El mai	rgen de acción para la fijación de fines	1
LC			OS DE IGUALDAD COMO PRINCIPIOS IUSFUNDAMEN-	
	TAL	ES, por	Lothar Michael	1
1.	INTI	RODUC	CCIÓN Y TESIS: LA IGUALDAD, LA JUSTICIA Y LOS PRIN-	
	CIDI	വെ ഉവ	MO LINA LINIDAD, NO COMO CONTRARIOS	11

2.	INVENTARIO: LA DIVERSIDAD DE LOS DERECHOS FUNDAMENTA- LES DE IGUALDAD					
	2.1. 2.2. 2.3.	Princip	ocipio general de igualdadoios especiales de igualdad			
3.	DER	ECHOS	DE IGUALDAD COMO REGLAS			
	3.1. 3.2. 3.3.	Las lla Funda	hibición de arbitrariedad y el sometimiento a la ley madas prohibiciones absolutas de diferenciación mentación constitucional de las evaluaciones esquemáticas y izadoras			
4.		ESTRUCTURAS ARGUMENTATIVAS DE LA IGUALDAD GUIADAS POR PRINCIPIOS				
	4.1.		cipio general de igualdad como principio de justicia suprapositi-			
	4.2.	El prin	acipio general de igualdad como norma metodológica de los sis- comparativos			
	4.3. 4.4.	La pro	porcionalidad como mandato de los principios de igualdad ensación y saldo de ventajas y desventajas			
	4.5.	Un mo	odelo principialista de intensidad de control en la relación entre ncipios de libertad y de igualdad, así como entre los principios de ad entre sí			
5.		CLUSIÓN: EL GIRO FUNCIONAL DE LA INTERPRETACIÓN Y LA				
SO 1. 2.	SIÓI Laur PLA	N O DE a Cléric NTEO I	OHIBICIÓN POR ACCIÓN INSUFICIENTE POR OMI- FECTO Y EL MANDATO DE PROPORCIONALIDAD, por co			
	2.1.	El examen de idoneidad en el mandato de prohibición por exceso: re-				
	2.2.	El exa	elementosmen de la idoneidad en el mandato de prohibición por omisión o insuficiente: constelaciones, reglas y elementos			
		2.2.1.	La relación medio-fin: las diferencias en las características de			
		2.2.2.	los elementos			
	2.3.	prohib	ensidad de aplicación de la regla de la idoneidad en el mandato de ición por exceso y de prohibición por omisión o insuficiencia; udes y diferencias			

		-	Pag.		
3.	EL EXAMEN DEL MEDIO ALTERNATIVO: REGLAS Y ELEMENTOS				
	3.1.	El examen del medio alternativo menos lesivo en el mandato de prohibición por exceso: reglas y elementos	185		
	3.2.	El examen del medio alternativo más idóneo en el examen de la prohi-			
	3.3.	bición por omisión, insuficiencia o defecto	188 189		
4.	EL EXAMEN DE LA PROPORCIONALIDAD EN SENTIDO ESTRICTO: REGLAS Y ELEMENTOS				
	4.1.	El examen de la proporcionalidad en sentido estricto en la prohibición por exceso	192		
		4.1.1. La colisión y su solución sin ponderación4.1.2. Entre el lado abstracto y el lado concreto de la ponderación	193 194		
	4.2.	Examen de proporcionalidad en sentido estricto en el mandato de prohibición por omisión o insuficiencia	199		
5.6.	LA TERCERA CONSTELACIÓN: LA PROHIBICIÓN DE ACCIÓN INSU- FICIENTE COMO UNA PROHIBICIÓN DE REGRESIÓN ARBITRARIA CONCLUSIONES				
EL		CIPIO DE PROPORCIONALIDAD: ¿VARIABILIDAD DE SU ES- CTURA?, por Pavel Holländer	207		
1.		orsthoff a Böckenförde: identidad o diversidad de la constitución y de la omo objeto de interpretación	207		
2.	Princ	cipio de proporcionalidad como resultado del esfuerzo judicial en la apli-			
3. 4.	Princ	on de la constitución	210 212 215		
	4.1. 4.2. 4.3.	¿Puede el Tribunal Constitucional revisar el porcentaje?	215 218 219		
ЗS	DEN DER	PONDERACIÓN IRRACIONAL Y CONTRARIA AL PRINCIPIO IOCRÁTICO? UNA DISCUSIÓN SOBRE LA TEORÍA DE LOS ECHOS FUNDAMENTALES COMO PRINCIPIOS EN EL CONTO DE ESPAÑA, por Carlos Bernal Pulido	223		
1. 2.		RODUCCIÓNDERECHOS FUNDAMENTALES COMO PRINCIPIOS	223 224		
_•	2.1.	Las teorías de los derechos fundamentales en España	224 226		

			-	Pág.		
3.	LAS OBJECIONES EN CONTRA DE LA TEORÍA DE LOS PRINCIPIOS					
	3.1.	La irracionalidad de la ponderación				
		3.1.1. 3.1.2.	La indeterminación conceptual La incomparabilidad y la inconmensurabilidad de los objetos	228		
		3.1.3. 3.1.4.	que se ponderan	228 229 229		
	3.2.	La teor	ría de los principios, la democracia y el Estado de derecho	229		
		3.2.1. 3.2.2.	La vulneración del principio democrático La vulneración del principio del Estado de derecho	230 230		
	3.3.	La teor	ría de los principios como un tipo de formalismo constitucional	231		
4.	UNA	DEFEN	SA DE LA TEORÍA DE LOS PRINCIPIOS	232		
	4.1.	La racionalidad de la ponderación				
		4.1.1.	El rechazo de la pretensión de hiperracionalidad de la pondera-	233		
		4.1.2.	ción	234		
	4.2.		eto de los márgenes semánticos de las disposiciones de derecho	237		
	4.3.	Los lín	nentalnites epistémicos de los principios	237		
TE	RAC	IÓN Y	OS PRINCIPIOS, COMPETENCIAS PARA LA PONDE- SEPARACIÓN DE PODERES, por Virgilio Afonso da Silva	243 243		
2.			CONCERTO DE MANDATO DE OPTIMIZACIÓN	244		
3.	CONTRA EL CONCEPTO DE MANDATO DE OPTIMIZACIÓNLA CONSTITUCIÓN COMO MARCO					
4.	PRINCIPIOS FORMALES, PARIDAD Y DISCRECIONALIDAD LEGIS- LATIVA					
	4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 4.5. 4.6.	Paridad Ponder Estudid Paridad	d como razón para discrecionalidades legislativas	249 250 252 253 255 257		
5.	CON	CLUSIC	ΛĊ	259		
LO	PRO	PORCI	OS DE DERECHO FUNDAMENTAL EN INGLATERRA: ONALIDAD Y COMPETENCIAS DE CONTROL JUDi-	261		

	-	Pág.			
1. 2.	LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA TEORÍA CONSTITUCIONALLA RECEPCIÓN DE LA TEORÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTA-				
3.	LES DE R. ALEXYEL DESARROLLO DE UN PRINCIPIO FORMAL GENERAL				
	3.1. Dos construcciones de la proporcionalidad3.2. La intensidad del control judicial	268 269			
4.	SÍNTESIS	272			
MÅ	AS ALLÁ DEL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD: EL PLURA- LISMO ESTRUCTURAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL DERECHO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS, por Matthias Kumm	273			
1.	LAS ESTRUCTURAS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LOS	213			
	ESTADOS UNIDOS	273			
	 1.1. Los derechos fundamentales y el principio de proporcionalidad	274 276			
	proporcionalidad	279			
2.	LA PRIORIDAD DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES: TRES ESTRUCTURAS	280			
	 2.1. Antiperfeccionismo: razones excluidas y «rights as trumps»	280 285 288			
	2.3.1. Las restricciones deontológicas y el problema del tranvía2.3.2. Significación para la estructura de los derechos fundamentales	289 290			
3.	CONCLUSIÓN	295			
LA	TEORÍA DE LOS PRINCIPIOS EN COREA, por Zoonil Yi	297			
1. 2.	INTRODUCCIÓN	297 298			
	Z.1. Teoría	298 299			
3. 4. 5.	DERECHO ADMINISTRATIVO	300 301 302			
BII	BLIOGRAFÍA	303			